INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE, INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 053 DE 2026, COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA EL ADECUADO PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PARA SER ANALIZADAS EN LOS EQUIPOS PROPIOS Y DADOS EN COMODATO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

1.- ANTECEDENTES: A través del oficio de fecha 27 de octubre de 2026, se designó dentro del Comité Evaluador al Profesional Universitario Área Administrativa, al Profesional Universitario Coordinador del Punto de Atención Puracé y a un abogado del Proceso de Gestión Jurídica, para apoyar la evaluación en el curso de la Invitación de Menor Cuantía No. 053 de 2026.

Hasta las 4:00 p.m. del 29 de octubre de 2026, fecha y hora límite para la presentación de ofertas y hasta las 4:30 p.m. del mismo día programado para expedir acta de cierre, se recibió una (1) propuesta, como consta en el acta de cierre del proceso de la citada fecha, de la cual, se procederá a verificar los requisitos establecidos en la Invitación de Menor Cuantía.

2.- RELACIÓN DE PROPONENTES: Se relaciona a continuación el proponente que se presentó, conforme al acta de cierre del 29 de octubre de 2026, suscrita por quienes en ella intervinieron:

No	PROPONENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	REPRESENTANTE LEGAL
1	ALL AMERICA CLINIC S.A.S NIT: 901.588921-0		X	HARLEY BANGUERA RIASCOS

Este proceso se regirá por lo previsto en los pliegos de invitación de menor cuantía No. 053 de 2026 y sus eventuales adendas, así como por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. De igual forma, su evaluación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E y en especial a los principios contemplados en los citados pliegos.

La Resolución No. 131 de fecha 14 de noviembre de 2024, por la cual se adopta el manual interno de contratación, establece en el "*ARTICULO 19. INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA. - se podrá contratar bajo modalidad de invitación de menor cuantía con persona natural o jurídica para la adquisición de bienes, obras o servicios, que supere los 100 SMLMV, sin exceder los 450 SMLMV. Se regirá por lo establecido en el artículo (10.15.2), del estatuto de contratación.*", en ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procedió a solicitar propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, según oficios de fecha 27 de octubre de 2026:

OFERENTE INVITADO	ENVIO	RADICADO
TODO INSUMOS CAUCA S.A.S	27/10/2026	0000801 del 27/10/2026
ALL AMERICA CLINIC S.A.S	27/10/2026	0000802 del 27/10/2026
COMERCIALIZADORA SAMAI	27/10/2026	0000803 del 27/10/2026

De ese modo, la E.S.E. Popayán procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la Invitación de Menor Cuantía No. 053 de 2026.

3.- CRITERIOS A VERIFICAR: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del Manual Interno de Contratación, se procede a la revisión de la oferta presentada, respecto de la cual se procede a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación de Menor Cuantía, de la siguiente manera:

3.1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	ALL AMERICA CLINIC S.A.S
Carta de presentación (Formato 1)	**No cumple** – Folios: 1-2 La fecha indicada en el oficio es incorrecta DEBE SUBSANAR
Hoja de vida en formato de la función pública	**No cumple** – Folio: 3 El formato no está diligenciado en su totalidad. DEBE SUBSANAR
Copia documento de identificación	Cumple – Folios: 4
Certificado de existencia y representación legal	Cumple – Folios: 5-16
Establecimiento de comercio	Cumple – Folios: 5 y 17
Autorización junta o asamblea de socios	No aplica
Fotocopia del RUT	Cumple – Folios: 23-25
Declaración de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades (Formato 2)	Cumple – Folios: 26
Certificación pago de aportes a seguridad social de empleados	**No cumple** – Folios: 27-31 El proponente manifiesta no tener personal a cargo, no obstante, presenta planillas de seguridad social con 13 personas afiliadas. Debe aclarar y SUBSANAR.
Antecedentes disciplinarios	Cumple – Folios: 32-33
Antecedentes fiscales	Cumple – Folios: 34-35
Antecedentes judiciales	Cumple – Folios: 36-37
Certificado de medidas correctivas	Cumple: - Folios: 38-39
Certificado de antecedentes alimentarios morosos (REDAM)	Cumple – Folios: 40
Certificado de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	**No cumple** – Folio: 41El certificado aportado NO indica que está expedido en consideración a la E.S.E Popayán. DEBE SUBSANAR
Autorización de tratamiento protección de datos personales. (Formato 3)	Cumple – Folios: 42-43
Fotocopia libreta militar	Cumple – Folio: 44
Certificación no declaratoria de caducidad de contratos	Cumple – Folios: 45
Sostenibilidad de precios	Cumple – Folios: 46
Documento de conformación de consorcio o unión temporal	No aplica
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple – Folios: 47-48
Formato Sarlaft	Cumple – Folios: 49-50
Certificación bancaria	Cumple – Folios: 51

3.2. EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ALL AMERICA CLINIC S.A.S
La entidad verificará la experiencia del oferente, con máximo (2) contratos ejecutados, el/los cual/es deberá/n cumplir las siguientes condiciones: • El (los) objeto (s) haya (n) sido igual (es) o similar (es) a la presente contratación. • La cuantía del (los) contrato (s) deberá (n) ser igual (es) o superior (es) al 50% del valor de la presente contratación; en caso de presentar varios contratos es válida la sumatoria de los mismos para acreditar este requisito.	Cumple – Folios: 52-87

• Para su acreditación se deberá allegar certificación de cumplimiento o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.	

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador indica que el oferente ALL AMERICA CLINIC S.A.S identificado con NIT: 901.588.921-0 representado legalmente por HARLEY BANGUERA RIASCOS, para declararse HABILITADO en cuanto a los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos por la Entidad en la invitación 053 de 2026, DEBE SUBSANAR los documentos señalados en el presente informe de evaluación, dentro de la oportunidad indicada en el cronograma del proceso.

Popayán, 03 de noviembre de 2026.

LUISA HURTADO ASTAIZA
Apoyo al Proceso de Gestión Jurídica
Evaluación jurídica.

EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ
P.U. Área Administrativa y Financiera
Aspectos financieros.

CARLOS ANDRÉS BENAVIDEZ
P.U Coordinador Punto de Atención Puracé.
Aspectos técnicos

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE, INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 053 DE 2026, COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA EL ADECUADO PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PARA SER ANALIZADAS EN LOS EQUIPOS PROPIOS Y DADOS EN COMODATO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

De Gestión Documental E.S.E. Popayán <gestiondocumental@esepopayan.gov.co>
Destinatario All America Clinic <allamericaclinic@gmail.com>
Cc Juridica Ese Popayan <oficina_juridica@esepopayan.gov.co>, Coord. Juridica Ese Popayán <juridicacoordinacion@esepopayan.gov.co>
Fecha 2026-11-03 15:58

Informe de Evaluación Habilitante - IMC N° 53 DE 2026.pdf (~1,3 MB)

Señores
ALL AMERICA CLINIC S.A.S.
Correo: allamericaclinic@gmail.com
Carrera 8 # 10N-36
Popayán Cauca
--
Atento saludo.

Me permito adjuntar comunicado de la referencia para fines que se estimen pertinentes.

Agradezco su atención.

Cristina García

Afiliada partícipe Sintraunpros

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE